

ANDALUCÍA**Proyectos de ayuda mutua y atención integral a personas vulnerables en el ámbito de la salud. Subvenciones. Año 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos de ayuda mutua y atención integral a personas vulnerables en el ámbito de la salud, para el año 2025.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este extracto previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y artículo 12.1 de las bases reguladoras tipo.

(BOJA de 3 de junio de 2025)

Personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social. Inclusión laboral. Subvenciones. Año 2025.

EXTRACTO de la Resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, mediante la que se convocan, para el año 2025, las subvenciones reguladas en la Orden de 9 de abril de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inclusión laboral de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción y en el mercado ordinario de trabajo en Andalucía.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOJA.

(BOJA de 9 de junio de 2025)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la autorización a determinados municipios a permutar uno de los domingos o festivos del calendario en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2025.

(BOJA de 9 de junio de 2025)

Personas trabajadoras con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores. Formulario para la comunicación anual de puestos de trabajo.

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2025, de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, por la que se hace público el formulario para la comunicación anual de puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores.

(BOJA de 12 de junio de 2025)

ARAGÓN**Contratación de personal investigador predoctoral en formación. Subvenciones. Periodo 2025-2029.**

ORDEN EMC/590/2025, de 22 de mayo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2025-2029.

El plazo de presentación de solicitudes comprenderá el período comprendido entre el 13 de junio y el 4 de julio de 2025.

(BOA de 4 de junio de 2025)

Cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Creación y consolidación de empleo. Subvenciones. Año 2025.

ORDEN EMC/626/2025, de 27 de mayo, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones reguladas en la Orden EMC/295/2025, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación y consolidación del empleo y mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

Los plazos para la presentación de solicitudes de las distintas modalidades de subvenciones son las siguientes:

Para la línea a) de subvenciones por incorporación de personas socias trabajadoras: un mes contado desde la fecha de alta en Seguridad Social o, cuando se trate de personas trabajadoras vinculadas a la empresa por contrato de trabajo o relación de carácter temporal o indefinida, desde la fecha de su incorporación como persona socia trabajadora con carácter indefinido.

Para la línea b) de subvención directa para inversiones, sin perjuicio del límite establecido en el apartado 9 del artículo 13 de las bases reguladoras, en lo que se refiere a la validez de las facturas o documentos justificativos: un mes desde que se haya hecho efectivo el último pago elegible dentro del periodo ejecutable.

Para la línea c) de subvención de asistencia técnica por contratación de director o gerente: un mes a contar desde la fecha de alta en Seguridad Social.

Para la línea c) de subvención de asistencia técnica por contratación de estudios, informes o asesoramiento: un mes desde que se haya hecho efectivo el último pago elegible dentro del periodo subvencionable, sin perjuicio del límite establecido en el apartado 2 del artículo 14 de las bases reguladoras, en lo que se refiere a la validez de las facturas o documentos justificativos.

(BOA de 10 de junio de 2025)

Atención temprana 2025. Ayudas individuales. Año 2025.

ORDEN BSF/643/2025, de 28 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas individuales para atención temprana, para 2025.

El plazo de presentación de las solicitudes se abre con la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Aragón", y finalizará el 15 de noviembre de 2025.

(BOA de 13 de junio de 2025)

ASTURIAS

Entidades sin ánimo de lucro. No discriminación e igualdad de trato de las personas LGTBI. Subvenciones. Año 2025.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para favorecer la no discriminación y la igualdad de trato de las personas LGTBI en el año 2025.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 3 de junio de 2025)

Ayuntamientos del Principado de Asturias. Celebración de contratos formativos. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2025 de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios que se incorporan como anexo a la Resolución.

(BOPA de 12 de junio de 2025)

Programa Investigo Asturias. Contratación de personas jóvenes desempleadas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2025, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del "Programa Investigo Asturias", de contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que desarrollen actividades en iniciativas de investigación e innovación en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

(BOPA de 12 de junio de 2025)

Ayuntamientos del Principado de Asturias. Planes de empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2025, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

(BOPA de 12 de junio de 2025)

Personas diagnosticadas de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Ayudas.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2025, de la Consejería de Salud, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a personas diagnosticadas de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

(BOPA de 13 de junio de 2025)

BALEARES

Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 6/2025, de 2 de junio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 3 de junio de 2025)

Proyectos de educación para la transformación social. Subvenciones. Años 2025-2026.

RESOLUCIÓN de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de educación para la transformación social para los años 2025 y 2026.

El plazo de presentación de solicitudes es el siguiente:

- Proyectos de la modalidad A: el plazo es de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears.
 - Proyectos de la modalidad B: el plazo es de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears.
-

(BOIB de 5 de junio de 2025)

Proyectos de estancias para personas profesionales o colaboradoras de ONG D. Subvenciones. Año 2025.

RESOLUCIÓN de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la cual se establece la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de estancias para personas profesionales o colaboradoras de ONG D para el año 2025.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 7 de junio de 2025)

Bono Alquiler Joven.

ORDEN 15/2025, de 6 de junio, del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

(BOIB de 14 de junio de 2025)

SOIB Oportunidades de Empleo para Personas Jóvenes Cualificadas en el sector privado 2025. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB), por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones «SOIB Oportunidades de Empleo para Personas Jóvenes Cualificadas en el sector privado 2025».

El plazo para presentar las solicitudes es de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB).

(BOIB de 14 de junio de 2025)

CANARIAS

Contratación laboral de personas jóvenes desempleadas. Subvenciones. Año 2025.

ORDEN de 20 de mayo de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria, para la concesión de subvenciones, en el año 2025, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar la contratación laboral de personas jóvenes desempleadas para la obtención de una práctica profesional, vinculada a la realización de proyectos de interés público y social, destinados a la juventud en la Comunidad Autónoma de Canarias, susceptibles de estar cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el ámbito del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 (Fondo Social Europeo Plus FSE+).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria que corresponda, en el Boletín Oficial de Canarias, con independencia de la publicación de las presentes bases y convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCA de 5 de junio de 2025)

Programa de incentivos al empleo joven-Incentívatte. Subvenciones. Ejercicio 2025-2026.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones con cargo al programa de incentivos a la contratación laboral de personas jóvenes desempleadas, denominado “Programa de incentivos al empleo joven-Incentívatte”, correspondiente al ejercicio 2025-2026.

Periodo primero. Periodo en el que se asuman los compromisos de contratación o se celebren los contratos en los meses de abril de 2025 a agosto de 2025. Fecha de inicio: desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, con independencia de su

publicación en la BDNS. Fecha fin: 16 de septiembre de 2025. Periodo segundo. Periodo en el que se asuman los compromisos de contratación o se celebren los contratos en los meses de septiembre y octubre de 2025. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2025. Fecha fin: 11 de noviembre de 2025. Periodo tercero. Periodo en el que se asuman los compromisos de contratación o se celebren los contratos en los meses de noviembre y diciembre de 2025; así como los meses de enero, febrero y marzo de 2026. Fecha de inicio: 12 de noviembre de 2025. Fecha fin: 16 de abril de 2026.

(BOCA de 9 de junio de 2025)

Desempleados de larga duración. Incentivos a la contratación. Subvenciones. Ejercicio 2025-2026.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de mayo de 2025, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones con cargo al programa de incentivos a la contratación laboral de desempleados de larga duración “Retorno al empleo”, correspondiente al ejercicio 2025-2026.

- Para el primer periodo (contratos laborales suscritos en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025): durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de septiembre 2025.

- Para el segundo periodo (contratos laborales suscritos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025): durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de diciembre de 2025.

- Para el tercer periodo (contratos laborales suscritos en los meses de diciembre de 2025, enero, febrero y marzo de 2026): durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de abril de 2026.

(BOCA de 10 de junio de 2025)

CANTABRIA

Desarrollo de proyectos que fomenten el envejecimiento activo. Subvenciones. Año 2025.

EXTRACTO de la Resolución de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo de proyectos que fomenten el envejecimiento activo y la prevención y superación del aislamiento social y la soledad no deseada, durante 2025.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 11 de junio de 2025)

CASTILLA-LA MANCHA

Programa Castilla-La Mancha Más Segura 2025. Ayudas. Ejercicio 2025.

RESOLUCIÓN de 27/05/2025, de la Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas del Programa Castilla-La Mancha Más Segura, para el ejercicio 2025. Extracto BDNS (Identif.): 835783.

Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 2 de junio de 2025)

Personas trabajadoras desempleadas. Ayudas a la conciliación. Año 2025.

RESOLUCIÓN de 29/05/2025, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de becas, ayudas de transporte, manutención y alojamiento, y ayudas a la conciliación, para las personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas y/o en periodo de prácticas en empresas, del sistema de formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencia Profesionales, desarrolladas en centros propios y en centros de la red pública de formación profesional dependientes de la Administración Autonómica de Castilla-La Mancha, programadas para el año 2025. Extracto BDNS (Identif.): 836719.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, debiéndose presentar en los plazos máximos siguientes:

a) Para las acciones formativas no iniciadas con anterioridad a la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, desde el día siguiente al de la publicación de la misma y siempre en el plazo máximo de un mes desde su incorporación a la acción formativa.

b) Para las acciones formativas que ya estén iniciadas o finalizadas en el momento de publicar la presente resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 5 de junio de 2025)

Fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social. Subvenciones.

DECRETO 42/2025, de 3 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción y la inserción definitiva en el mercado de trabajo ordinario de personas participantes en itinerarios de inserción.

(DOCM de 9 de junio de 2025)

Planes de igualdad. Año 2025. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 02/06/2025, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para planes de igualdad en el año 2025. Extracto BDNS (Identif.): 837733.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 12 de junio de 2025)

CASTILLA Y LEÓN

Calendario de fiestas laborales. Año 2026.

DECRETO 9/2025, de 29 de mayo, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026.

(BOCL de 2 de junio de 2025)

Mejora de la empleabilidad de los jóvenes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 4 de junio de 2025, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes de Castilla y León.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde las 00.00 horas del día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, hasta las 23.59.59 horas del último día de plazo.

(BOCL de 11 de junio de 2025)

Fomento del emprendimiento femenino. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de junio de 2025, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para fomentar el emprendimiento y la contratación de mujeres jóvenes entre 18 y 30 años en los ámbitos laborales en los que exista infrarrepresentación femenina.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de septiembre de 2025.

(BOCL de 12 de junio de 2025)

Personas con discapacidad. Itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2025, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el FSE+, destinadas a la financiación del programa específico de itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad dentro del programa de itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad y medidas complementarias.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y permanecerá abierto durante toda la vigencia de la misma.

(BOCL de 13 de junio de 2025)

CATALUÑA

Obras de adecuación en el interior de las viviendas para personas mayores. Subvenciones.
RESOLUCIÓN TER/1973/2025, de 27 de mayo, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública no competitiva, de las subvenciones para obras de adecuación en el interior de las viviendas para personas mayores (ref. BDNS 835687).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 1 de julio de 2025 a las 09:00:00 horas y finaliza el 30 de septiembre de 2025 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

(DOGC de 2 de junio de 2025)

Orientación profesional para personas trabajadoras ocupadas.

ORDEN EMT/81/2025, de 29 de mayo, de modificación de la Orden EMT/248/2022, de 18 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa PROJECTA'T para la orientación profesional para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, modificada por la Orden EMT/183/2024, de 30 de julio.

(DOGC de 2 de junio de 2025)

Apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la reinversión del trabajo autónomo. Subvenciones.

ORDEN EMT/82/2025, de 29 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la convocatoria para la concesión de subvenciones del Departamento de Empresa y Trabajo para el desarrollo del programa Consolida't, de apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la reinversión del trabajo autónomo en Cataluña.

(DOGC de 3 de junio de 2025)

Cooperación al desarrollo. Subvenciones. Periodo 2025-2026.

RESOLUCIÓN UEX/2043/2025, de 30 de mayo, por la que se abre la convocatoria de subvenciones a convenios de acción humanitaria para responder a crisis de aparición repentina generadas por catástrofes naturales o de origen humano y crisis de larga duración o infrafinanciadas para el período 2025-2026 (ref. BDNS 836452).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC).

(DOGC de 5 de junio de 2025)

Departamento de Salud.

DECRETO 109/2025, de 3 de junio, por el que se regulan los comités de ética de la investigación, el procedimiento de acreditación de los comités de ética de la investigación y de los comités de ética de la investigación con medicamentos y se crea el Comité de Ética de la Investigación en Medicina Regenerativa de Cataluña.

(DOGC de 5 de junio de 2025)

Departamento de Derechos Sociales e Inclusión.

DECRETO 110/2025, de 3 de junio, de reestructuración del Departamento de Derechos Sociales e Inclusión.

(DOGC de 5 de junio de 2025)

Juventud.

DECRETO 111/2025, de 3 de junio, por el que se aprueba el Plan nacional de juventud de Cataluña 2030.

(DOGC de 5 de junio de 2025)

Departamento de Derechos Sociales e Inclusión.

RESOLUCIÓN DSI/2075/2025, de 4 de junio, de convocatoria para la provisión de plazas en servicios de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública en el ámbito de la infancia y la adolescencia, en régimen de concierto social.

El plazo para presentar las solicitudes y la documentación que las acompaña será de 15 días hábiles, desde las 9 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diarí Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 15 horas del decimoquinto día hábil a contar desde el inicio del plazo.

(DOGC de 11 de junio de 2025)

Desarrollo de programas de formación e inserción. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EDF/2144/2025, de 5 de junio, por la que se abre el procedimiento de convocatoria pública para la concesión de subvenciones a centros educativos, para el desarrollo de programas de formación e inserción para el curso 2025-2026 (ref. BDNS 838152).

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente es de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el DOGC, de acuerdo con aquello que establecen las bases reguladoras.

(DOGC de 12 de junio de 2025)

GALICIA

Promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social. Subvenciones. Años 2025-2027.

EXTRACTO de la Orden de 23 de mayo de 2025 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2025 a 2027, cofinanciada parcialmente por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS631A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes de vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes. Los sábados y festivos se consideran inhábiles a todos los efectos.

(DOG de 9 de junio de 2025)

LA RIOJA

Aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación. Ayudas. Año 2025.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2025, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Digitales, RETO 1 Diseño e implementación de una POC (prueba de concepto) de un Algoritmo de Riego Inteligente, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU) en régimen de concurrencia competitiva (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 9:00 horas.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 11 de julio de 2025, a las 14:00 horas.

(BOR de 3 de junio de 2025)

Aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación. Ayudas. Año 2025.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Digitales, RETO 2 Diseño e implementación de una POC de Algoritmos de Simulación de variaciones de impuestos, tasas y precios públicos, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU) en régimen de concurrencia competitiva (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 9:00 horas.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 27 de junio de 2025, a las 14:00 horas.

(BOR de 3 de junio de 2025)

Aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación. Ayudas. Año 2025.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Imágenes, RETO 3 Identificación de casos de uso IA sobre imágenes de videocámaras e implementación de una POC de un caso de uso, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU,) en régimen de concurrencia competitiva (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 9:00 horas.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 11 de julio de 2025, a las 14:00 horas.

(BOR de 3 de junio de 2025)

Aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación. Ayudas. Año 2025.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Digitales, RETO 4 Diseño semántico y funcional de la gestión de la documentación de planes, programas, proyectos y servicios municipales e implementación de una POC de una solución de orquestación de esta información, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU) en régimen de concurrencia competitiva (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 9:00 horas.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 27 de junio de 2025, a las 14:00 horas.

(BOR de 3 de junio de 2025)

Participación de jóvenes vinculados a los centros riojanos del exterior. Ayudas.

ORDEN CTD/33/2025, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para la participación de jóvenes vinculados a los centros riojanos del exterior en el programa 'También riojanos'.

(BOR de 13 de junio de 2025)

MADRID

Asistencia jurídica gratuita.

DECRETO 35/2025, de 4 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 5 de junio de 2025)

Inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2025.

ORDEN 1300/2025, de 19 de mayo, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se convocan para el año 2025, subvenciones a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 40% por el Fondo Social Europeo Plus (2021-2027), Objetivo Político 4, Prioridad 2, Objetivo Específico H.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones. El cómputo del plazo se efectuará conforme se establece en el art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

(BOCM de 9 de junio de 2025)

MURCIA**Realización de programas de interés general consideradas de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de Acción Social. Subvenciones. Año 2025.**

EXTRACTO de la Orden de 29 de mayo de 2025 de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de interés general consideradas de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el año 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

(BORM de 2 de junio de 2025)

Dependencia. Modificación del modelo de acuerdo de concierto social para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

ORDEN por la que se aprueba la modificación del modelo de acuerdo de concierto social para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia de la Región de Murcia.

(BORM de 6 de junio de 2025)

Simplificación Administrativa.

DECRETO-LEY n.º 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia.

(BORM de 7 de junio de 2025)

Servicios Sociales.

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2025 por la que se aprueba el Plan Regional de Servicios Sociales 2025-2028.

(BORM de 11 de junio de 2025)

Fomento de la economía social. Subvenciones.

ORDEN de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas de fomento de la economía social de la Región de Murcia.

(BORM de 14 de junio de 2025)

Personas en riesgo o situación de exclusión social. Fomento de la integración laboral. Subvenciones. Ejercicio 2025.

EXTRACTO de la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2025 dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria y finalizará el día 7 de julio de 2025.

(BORM de 14 de junio de 2025)

NAVARRA

Tratamiento del daño cerebral adquirido y patologías neurológicas afines. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 419E/2025, de 8 de mayo, del director general de Salud, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de la concesión de subvenciones para ayudas destinadas a complementar, el tratamiento de niñas, niños y personas adultas menores de 23 años, o de entre 23 y 26 años con un grado de discapacidad igual o superior al 65% acreditada antes de cumplir los 23 años, y diagnosticadas en ambos casos con anterioridad a los 18 años de edad de daño cerebral adquirido y patologías neurológicas afines, realizados del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, ambos inclusive. Identificación BDNS: 831552.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 4 de junio de 2025 y finalizará el 4 de julio del mismo año.

(BON de 2 de junio de 2025)

PAÍS VASCO

Inserción laboral de personas discapacidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 29 de mayo de 2025, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 6 de octubre de 2025.

(BOPV de 3 de junio de 2025)

VALENCIA

Costes fijos de inclusión en el RETA. Ayudas. Ejercicio 2025.

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se convocan ayudas para financiar los costes fijos de inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en la Mutualidad alternativa a la Seguridad Social del colegio profesional que corresponda, de las personas trabajadoras autónomas empadronadas en un municipio de la Comunitat Valenciana con población inferior a 5.000 habitantes, dentro del Programa de Fomento del Trabajo Autónomo en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59:59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española).

(DOGV de 4 de junio de 2025)

Personas en situación de exclusión social. Integración en empresas de inserción. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación de exclusión social en empresas de inserción y en empresas ordinarias de trabajo, y se atribuye a las empresas de inserción de la Comunitat Valenciana la ejecución del servicio de reintegración en el mercado laboral de grupos vulnerables.

(DOGV de 4 de junio de 2025)

Contratación de personas desempleadas menores de treinta años. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2025, de la Dirección General, por la que se convocan para el ejercicio 2025 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas menores de treinta años por mancomunidades de la Comunitat Valenciana.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 5 de junio de 2025)

Programa de empleo con apoyo. Empresas del mercado ordinario. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2025, de la Dirección General, por la que se convocan para el ejercicio 2025 las subvenciones destinadas al Programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo.

El plazo para la presentación de las solicitudes se iniciará a las 10:00 horas del día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* y finalizará el 15 de julio de 2025.

(DOGV de 5 de junio de 2025)